

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 007– 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2025.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles veintidós de enero del dos mil veinticinco, a las 15h30, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. David Real, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa la Msc. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E).

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muy buenas tardes, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, señoras y señores Concejales, a los vecinos que nos acompañan a través de las redes sociales, así como la radio Ciudad Vial 106.5 FM.

En atención a la convocatoria número 011 - 2025 previo a dar por instalar la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, solicito señora Prosecretaria encargada, proceda a constatar el quórum.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, los señores Concejales, a los compañeros Municipales, buenas tardes.

Señor Alcalde, con su venia me permito dar lectura primeramente al memorando número GADMR-ALC-2025-0078-M, que en su parte pertinente manifiesta, con un cordial saludo a través del presente me permito encargar las funciones como Prosecretaria de Concejo para la sesión ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día miércoles veintidós de enero del, perdón, para el día miércoles veintidós de enero del dos mil veinticinco a las quince horas treinta, en virtud de que el abogado Edison Rosero Prosecretario de Concejo encargado se encuentra con una calamidad doméstica.

Señor Alcalde, luego de haber dado lectura al documento pertinente procedo a tomar lista a fin de constatar el quórum.

Señor Concejel Carlos Aulla.

(Ausente)

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); expresa: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Señorita Secretaria, compañeros, compañeras Concejales, Funcionarios Municipales, a la ciudadanía que nos ve a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); expone: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expone: Arquitecto Vinueza, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores, señoras Funcionarias Municipales y al público que nos ve a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente, señora Prosecretaria encargada.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); manifiesta: Señor Concejal Alberto Ganán.

(Ausente)

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); expresa: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Señor Alcalde, me permito informar, además, que respecto al señor Concejal Patricio Guaranga, a través del memorándum número GADMR-CC-2025-0148-M, presenta la excusa a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, que en su parte pertinente manifiesta; de mi consideración, luego de expresarle un cordial saludo me permito presentar mi excusa, a usted, y por su digno intermedio a los señores miembros del Concejo Municipal, por no poder asistir a la sesión ordinaria convocada para el día miércoles veintidós de enero del dos mil veinticinco a las quince horas treinta, en razón de tener que asistir como delegado a la sesión ordinaria del Concejo Provincial a las catorce horas, para constancia adjunto copia de la convocatoria, se encuentra adjunto la convocatoria en mención, señor Alcalde.

Continuamos, señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: Muy buenas tardes con cada uno de los presentes dentro de este Concejo Municipal. Presente.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); dice: Señor Concejal Rafael Quito.

Abg. Rafael Quito; expresa: Saludos a todos los presentes. Presente, señorita Secretaria.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); expone: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expone: Señora Vicealcaldesa, señorita Secretaria encargada, compañeros Concejales, al público que nos acompaña por los medios digitales, muy buenas tardes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); actúa: Señor Concejal David Real.

Ing. David Real; indica: Muy buenas tardes con todos. Presente.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); interviene: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Presente, señorita Secretaria.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); informa: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Muy buenas tardes, señores Concejales, señor Alcalde, señores Funcionarios. Presente.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); actúa: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Un saludo cordial a todos los vecinos. Presente.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); menciona: Señor Alcalde, me permito informar que existe el quórum necesario para poder instalar la presente sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Gracias, se declara reinstalada la presente sesión, por favor, de lectura los puntos del orden del día.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); expresa: Orden del día para la sesión ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día de hoy miércoles veintidós de enero del dos mil veinticinco.

1.- Lectura y Aprobación de Actas.

2.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2025-002-R de Declaratoria de Utilidad Pública y ocupación inmediata con fines de expropiación de una parte del inmueble de propiedad de los señores DIEGO SEBASTIÁN ABARCA BARRENO, JOSÉ GABRIEL ABARCA BARRENO, VÍCTOR ALEJANDRO ABARCA BARRENO, ubicado en la parroquia San Luis del cantón Riobamba de una superficie total de 668.07m² para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chibunga.

3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

4.- Informes y Dictámenes de Comisiones.

5.- Asunto Varios.

Hasta ahí el orden del día establecido para la presente sesión. Señor Alcalde, señores Concejales, debiendo informar, señor Alcalde, que a la Secretaría General de Concejo ha recibido el memorando número GADMR-CC-2025-0121-M, firmado electrónicamente por la señora Tecnóloga Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba, que en su texto menciona:

Asunto: inclusión de puntos a tratar en la sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha veintidós de enero del dos mil veinticinco, en base a los memorandos número GADMR-CC-2025-0081-M de quince de enero del dos mil veinticinco, con asunto: dictamen de la Comisión número 2025-02-CTECDR, dirigido al Alcalde del cantón Riobamba, en el cual se menciona lo siguiente; me permito informar la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, en sesión ordinaria realizada el quince de enero del dos mil veinticinco, con la presencia de los señores Concejales, tecnóloga Maritza Díaz en calidad de Presidenta de la referida Comisión, ingeniero Galo Falconí, abogada Micaela Lema, miembros de la Comisión, analizaron el tercer punto del orden del día, tres, Presentación y Dictamen del informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo de enero diciembre dos mil veinticuatro, al respecto la Comisión por mayoría dictaminó: aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo enero, diciembre dos mil veinticuatro y remitir al señor Alcalde por su digno intermedio, sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal.

Memorando número GADMR-CC-2025-0082-M de la Comisión, dictamen de la Comisión, 2025 013 CTECDR, dirigido al Alcalde del cantón Riobamba, en el cual se dictaminó: se acoja favorablemente la planificación de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo enero mayo dos mil veinticinco y trasladar a conocimiento del señor Alcalde, y por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal.

Con este antecedente de la manera más comedida solicito a usted, se incluya los dos dictámenes mencionados en orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba, prevista para el día miércoles veintidós de enero del dos mil veinticinco, la petición, señor Alcalde, en su conocimiento y a los señores Concejales.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Okay, respecto al Convenio con NOVA, por favor, que se incluya en el punto del orden del día, posterior al punto tres, como punto cuatro, y respecto a la solicitud de inclusión de los informes de Comisión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones que sea incluido, si no hay más observaciones que se incluya, que se modifique con lo dicho el orden del día, se aprueba el orden del día, modificado, procedamos, por favor, con punto del orden del día.

Ingres a la sala de sesiones el concejal Alberto Ganán, siendo las 15H42.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); expresa:

Primero.- Lectura y aprobación de actas.

Para su aprobación en el acta número 002-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, del diez de enero del dos mil veinticinco.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; actúa: En su consideración, señores Concejales. Concejal David Real tiene la palabra.

Ing. David Real; informa: Gracias, estimado Alcalde, por no estar presente en dicha reunión, mi votación sería en blanco. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expone: Si no hay más observaciones, se da por aprobada el acta, siguiente punto del orden del día, por favor.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); dice:

Segundo.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2025-0002-R de Declaratoria de Utilidad Pública y ocupación inmediata con fines de expropiación de una parte del inmueble de propiedad de los señores DIEGO SEBASTIÁN ABARCA BARRENO, JOSÉ GABRIEL ABARCA BARRENO, VÍCTOR ALEJANDRO ABARCA BARRENO, ubicado en la parroquia San Luis del cantón Riobamba de una superficie total de 668.07m² para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chibunga.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Se pone en conocimiento de Concejo, si hay alguna observación. Tecnólogo Rodríguez tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias Alcalde, sí en realidad, bueno, tomemos en consideración que se está dando tratamiento de estas Resoluciones Administrativas para poder expropiar diferentes lotes de terrenos que corresponden a la parte baja de la parroquia de San Luis.

La vez anterior lo manifesté, hoy lo vuelvo a ratificar, señor Alcalde, que se acercan diferentes familias que son parte de estas expropiaciones, y que con lágrimas en los ojos ratifican que indistintamente no son socializados, no tienen conocimiento de lo que se está realizando y que incluso por sugerencia de ellos dicen que se está llevando una

arbitrariedad.

Lo dije, lo digo y lo repito, señor Alcalde, creo que es momento de que ya los lotes que se han venido haciendo con esta expropiación o esta Resolución Administrativa, que trate de convocarles, trate de explicarles y hasta cierto punto que la gente también entienda que al final del día también es un beneficio común; pero, si en realidad que toda esta gente o todas estas familias que en su momento están siendo o van a ser expropiadas por sus terrenos que tengan conocimiento como va a ser el debido proceso.

Estamos en un pequeño proceso de una Resolución, de una expropiación, pero también es momento de que se llame a una socialización completa, nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Para aclaración de la ciudadanía que de una vez quede en actas, este es un proceso muy largo que se lo ha hecho, se lo ha elaborado, existen documentos y actas, de hecho en este mismo salón nos hemos reunido varias ocasiones con los propietarios de los terrenos, comprendemos como el que más es también doloroso, por supuesto, la afectación a un bien privado, pero necesitamos una planta de tratamiento, necesitamos limpiar los ríos de nuestra ciudad, necesitamos limpiar el río Chibunga, el río Chambo, el río Guano, necesitamos hacerlo.

Y hay una ley superior que marca el bien común por sobre el bien individual en estos casos específicos, no es que no conocen, por supuesto, quien quiera oponerse puede alegar que no conoce, pero sí se conoce todos los propietarios de una u otra manera han sido convocados inclusive para que llegue acá este documento es porque hay todo un proceso previo al respecto, no es, no ha sido solamente en oficinas, hay varios registros de reuniones en el sitio y demás; tanto así, que se ha llegado a diálogos y a negociaciones ya con varios de los propietarios, esto como una aclaración y para que quede sentado en actas que es un trabajo participativo y nuevamente sabiendo claramente que hay quien se sentirá afectado negativamente, pero necesitamos plantas de tratamiento.

Si no hay más observaciones se da por conocido, siguiente punto del orden del día, por favor.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); manifiesta:

Tercero.-Informe y sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, tengo que informar dos cifras, dos cifras que son importantes, le he pedido a Bryan también que envíe una tabla y un gráfico, pero mientras le llega esto, por favor, ayúdame, Fernanda, este documento que ustedes ven aquí es entregado por la Dirección de Planificación, ya lo voy a presentar en pantalla; pero, sí quiero informarles que aquí se encuentra una semaforización de la ejecución presupuestaria dos mil veinticuatro, con el rojo como mala, café como regular, amarillo como buena, verde claro como muy buena, y excelente el verde oscuro.

Salida de la sala de sesiones del concejal Galo Falconí, siendo las 15H52.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Con una parametrización en la cual habla de la ejecución presupuestaria, mala de cero a veinte por ciento, veintiuno al cuarenta por ciento marrón, cuarenta y uno al sesenta por ciento amarillo, muy buena del sesenta y uno al ochenta por ciento, excelente del ochenta y uno al cien por ciento, todo esto está en Power Bi; en un tablero de control, con levantamiento en línea, lo que he mencionado en las plataformas de software que estamos utilizando en este Municipio, sí.

Pero lo importante de todo esto, que ya le voy a pasar, es un número, un número clave, setenta y tres punto veintidós por ciento de ejecución presupuestaria dos mil veinticuatro de las más altas del país, setenta y tres punto veintidós por ciento de ejecución presupuestaria de las más altas del país, revisado con otros, comparado con otros GAD's, más allá de eso, es decir, el gasto aplicado setenta y cuatro millones setecientos dieciséis mil doscientos noventa y ocho, pero no significa que todo está perfecto; por supuesto, en este documento, parte de mi informe, se encuentran los diferentes gráficos que nos han podido alimentar lo que estoy señalando, pero esta tabla que les enseño aquí, ustedes pueden ver la que está prácticamente en color verde, en verde claro y verde oscuro, es decir, ejecución muy buena y buena.

Todas las Direcciones excepto una, Obras Públicas que está en amarillo, pero hay que entender por qué está en amarillo, está en amarillo justamente porque dentro de obras públicas está el dinero de la planta de tratamiento que tenemos que construir en el río Chibunga para lo cual estamos aprobando la expropiación de esos terrenos, que si tuviéramos este momento ya los contratos de obras públicas, los contratos de la planta de tratamiento esto estaría en verde oscuro, este es el primer anuncio que les puedo dar, muy, muy importante y que desvanece discursos políticos en los cuales se hablaba de una ineficiencia, setenta y tres punto veintidós por ciento aplicado.

El otro número, por favor, pásele, me parece que es a la última página directamente, déjenme ver, ahí hay un, ya, la penúltima, este, el otro número importante, por favor, agrándele en todo el ancho de la página, sí, y baje a la parte de abajo de la página, el otro número absolutamente importante es un millón ciento cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro punto quince dólares de ventas en ferias de nuestros emprendedores, récord histórico; cuando políticamente se decía para qué tantos eventos, por qué me cierran las calles, por qué traen eventos deportivos, la respuesta contundente es que nuestros emprendedores que se han aumentado, que han sumado, etcétera y ojo, estamos hablando de emprendedores registrados, porque si aquí metemos las ventas de los informales, esto se dispara, un millón ciento cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro coma quince dólares registrados de ventas en las ferias hechas por el Municipio en el año dos mil veinticuatro.

Por eso hay un respaldo de los emprendedores porque les ha cambiado la vida, y todo esto, por favor, pónganlo en la primera página, página completa, por favor, esto nace de la Dirección de Gestión de Planificación, pásele medianamente rápido, es el documento que sustenta lo señalado, pásele rápido, sí, es el que sustenta los diferentes eventos, las diferentes ferias, los diferentes hechos que se han dado con el Raymichay, con estos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

eventos, todos los fines de semana, todos los meses, que Riobamba no sea solo noviembre y abril y todo lo demás, todo lo que algunos se han quejado, el reflejo es dinamismo económico, el reflejo es dinamismo económico, entre otros beneficios, un millón ciento cincuenta y tres mil dólares, aproximado, gracias.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Carlos Aulla, siendo las 15H54.

Vamos, por favor, a buenas noticias, voy a tratar porque se encuentra el instituto aquí, voy a tratar de ir lo más rápido, vamos al informe, por favor, hay buenas noticias, al informe, por favor, exacto, gracias, achíquele un poquito y sígale pasando en la parte pertinente.

Esta semana entregamos en los barrios Incas dos, Libertad Centro y Nueva Esperanza, tubería para el alcantarillado sanitario; después, de haber hecho toda una red de agua para el alcantarillado pluvial, o sea, para que se separen; es el primer lugar en la ciudad donde vamos a separar el agua hervida del agua lluvia, eso es limpiar los ríos; entonces, una vez que ya hemos pasado por toda la tubería de aguas lluvias ahora entran la tubería de sanitaria, de aguas hervidas, ya no va a haber más aguas hervidas encima de las calles.

Entregamos los tubos, está excavando; pedimos siempre disculpas por las molestias ocasionadas en la vía, hay taxis que no quieren ir a la cabecera porque está todo roto, todo con huecos, ha habido un par de accidentes y unos vehículos que se han caído, lo entendemos completamente, estamos con los operativos de movilidad y todo. Pero qué felicidad; porque además de eso con la misma energía y con la misma minga de la gente estamos poniendo la tubería o vamos a poner, perdón, porque firmamos el Convenio para la tubería de agua potable para estos barrios en Incas dos y eso significa que cada uno tenga su medidor y equidad territorial, otra forma de justicia social.

Hemos entregado, entregamos en el barrio 24 de Mayo doce mil adoquines.

Estamos super atentos a las emergencias, los cambios de temporada de sequía, lluvia nos coge ahí con todos los equipos listos para trabajar, ya mismo llegan las nuevas maquinarias del Municipio, pero todavía estamos en el proceso de la compra.

En esta semana tuvimos una cosa, la anterior, por favor, en esta semana tuvimos una cosa increíble, ya fue la entrega de la tercera etapa de la consultoría para el desarrollo, para la declaratoria de polo desarrollo; esperamos entregar en la primera semana de marzo la declaratoria al Ministerio de la Productividad, polo de desarrollo que genera zonas francas y demás.

El día lunes tuve la invitación que acepte ser Taita Carnaval en la parroquia Punín, así es que, por supuesto, a Taita Dionisio, Presidente de la Junta Parroquial de Punín, cómo decirle que no, gracias estimado Dionisio por el trabajo en conjunto que hacemos siempre.

Firmamos la semana anterior, aquí mismo, un Convenio para que se implemente un sistema de reciclaje de productos electrónicos, esto es bueno para nuestras aguas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tuvimos una reunión el día lunes con el Canciller Cultural de Colombia para desarrollar intercambios dentro de poco estaremos viendo fotografías de Colombia, artistas de Colombia aquí; esperamos igual que para con la falda de Argentina que firmamos el hermanamiento, pero esto con la Cancillería de Colombia, vamos a, buscamos intercambios entre artistas, intercambios de conocimientos de técnicas artesanales, etcétera, algunos serán virtuales, otros serán presenciales y lo que estamos también buscando.

Salida de la sala de sesiones del concejal Celso Rodríguez, siendo las 15H56.

También vinieron unos jubilados de Estados Unidos que es que quieren apoyar mucho en la construcción e implementación de la Escuela de Bellas Artes que es uno de estos sueños de esta administración que van a ser posibles.

Fuimos a acompañarle al presidente Jesús Morocho en Cacha para el centro de producción agrícola y como está en la fotografía estamos entregando adoquines como locos, siga, por favor.

Los barrios de San Luis como les había dicho, más de veinte años, ahí están excavaciones de cuatro a siete metros de profundidad para poner la tubería; en otras fotos que están más abajo, se puede ver la primera parte del primer camión de tubos, son tubos muy grandes, no, y de diferentes diámetros y la firma del Convenio para entregarles el agua potable, ochocientos tubos en esta vez.

Hemos atendido Gaushi, tuvo fuertes inundaciones, la lluvia estuvo durísima, se atendió inmediatamente, inmediatamente, más se demoraron en llamar a la Alcaldía, que la Alcaldía llegara a Gaushi.

Comentarles que el mercado Mayorista cada vez va más organizadito, tenemos nuevos sistemas de ingreso.

Y como les había comentado, me parece que fue el jueves anterior, que tuvimos la presentación de la tercera etapa del polo de desarrollo; les invito, señores Concejales, a que conozcan los documentos de esta consultoría, este es el futuro de Riobamba.

En Calpi, San Juan, algún momento dentro de diez, quince años se construirá el tren ligero desde Calpi hasta el centro de la ciudad, hasta el sector del mercado Mayorista, el multimodal, tren ligero tranvía de Riobamba, estamos trabajando en eso, y algún día hay que empezar a hacerlo, algún día hay que empezar a hacerlo, nuestros mayores lo hicieron en el antiguo parque industrial, lastimosamente las siguientes generaciones no le prestaron atención debida y e hicieron casi que perder este parque industrial hasta querían ya generar inmobiliarias ahí, pero aquí lo hemos mantenido porque este va a ser un lugar también un polo de desarrollo, una zona franca agroindustrial.

Bueno, los Agentes de Control trabajando a doble ritmo porque digamos que la mitad está

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

en las Escuelas de Capacitación para lo del COESCOP.

Estamos reasfaltando en el sector cerca de siete kilómetros en Bellavista, hay quejas de por qué si ya sacaron el asfalto, nos asfaltan rápido, no reasfaltan rápido, hay lluvias, hay ciertos condicionamientos técnicos que no permiten que se reasfalte inmediatamente, pero ya viene, sabemos, además la calle Cordobés, yo he pedido que se asfalte, pero que se ponga un parter central, esto es importante, vamos a tener una avenida que sea más cómoda para el peatón también, no sea tan ancha solo para vehículos, es un sector comercial y sí se necesita una ciudad accesible para todos y un parter lo que permite es que no sea tan largo el trayecto de cruce de una vía, haga más amigable la ciudad, y otros detalles técnicos más por los cuales ya continuamos. El día viernes me parece que empezamos nuevamente a colocar la capa asfáltica.

Tuvimos una reunión, gracias, Concejal Villamarín, con la Federación Ecuatoriana de Fútbol junto a la UNACH se eligió a Riobamba como la capital, vamos a ser la sede del fútbol sub doce femenino de la CONMEBOL. La reunión aquí en Riobamba va a significar que se definan los equipos que vayan a nivel internacional y esto significa cerca de doscientos cincuenta futbolistas, multipliquemos con el papá, la mamá, el tío, el hermano, el técnico y todo lo demás, sobrepasan las mil personas.

Con toda la experiencia del dos mil veinticuatro en eventos deportivos, lo que nos ha faltado y lo que hemos hecho bien, esta vez están ya coordinaditos el Director de Control Municipal, el Director de Turismo, el Director de Cultura y Deportes, para que tengan algo que hacer les vamos a ayudarles con transporte, para que las niñas que viene a jugar futbol, primero estén seguras en nuestra ciudad, segundo vayan conociendo la ciudad y así como van conociendo que vayan gastando en algún suvenir, en algún producto de aquí de Riobamba, porque ese es la búsqueda final que hacemos con esos eventos.

Estamos habilitando tenemos el número 0963399119 con el cual estamos haciendo controles de los proyectos de construcción, la ciudad de Riobamba un gran problema es que no ha tenido control aquí cada uno hace lo que le da la gana, incumplen procedimientos, generan documentos, el que sea, y tenemos que ponernos en orden, en orden legislativo jurídico de controles, así es que no se puede resolver todos los problemas de la ciudad en un año y medio, pero en los cuatro años en los que estaré en funciones iremos resolviendo todos estos temas.

El siguiente tema, este es una cosa lindísima, es la firma del Convenio que se hizo con Baños y Penipe, para la creación de la ruta del peregrinaje Santiago de los Andes, una emulación de Santiago de Compostela, una cosa maravillosa que hemos descubierto que tenemos, 100 km desde la Amazonía hasta la ciudad de la montaña más alta, que extranjero no quisiera venir a conocer eso, desde Baños en bicicleta o a pie, pasando por los Volcanes apenas erupcionados, por el KapakUrcu, por Penipe, por Matus, por todos estos lugares, llegar hasta nuestro hermoso Centro Histórico, bajar por el Boulevard de la Ánimas que será la calle España, el Cementerio bien mantenido y reformado, bajar por el Parque Ecológico, llegar a Yaruquies, e ir por la ciclovía que haremos junto al canal de riego, hasta Santiago de Calpi esto hay que apoyar, esto es turismo puro y duro, esto es plata para

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

la ciudad; promesa de campaña.

Pero, no será hecho en un año ni en dos años, esto irá poco a poco, ya se firmó el Convenio ya tenemos los acuerdos y tendremos que generar los senderos, las señaléticas y poco a poco irá apareciendo, hay que invitar también a la ciudadanía que se pongan una tienda que tengan repuestos para que las llantas que se bajan de una bicicleta, hoteles lugares donde dormir toda esta maravilla.

El dos mil veinticinco, el día viernes se declarará, se dará la declaración formal del dos mil veinticinco como Año del Arte, Cultura y Deporte, esperemos señores Concejales que se encuentren presentes, porque de verdad, es una cosa buena el haber declarado o declararle pues, a Riobamba el Año del Arte, Cultura y Deporte, hoy hablaba con el Presidente de Flores y le decía, por favor, ayúdeme georreferenciando cada uno se los estadios, de cada una de las comunidades de su parroquia, esto evidentemente para todas las parroquias, para poder definir cuáles son las necesidades y poderles potenciar en la medida en que podamos, todos los estadios de las parroquias rurales y de los barrios marginales, ese es el trabajo, eso significa Año del Arte, Cultura y Deporte, más los eventos y más otras cosas; sí, alguien dirá que eso no es obra, pero bueno.

Juntos cuidamos de la gente, atendemos muchas denuncias, estamos controlando en los semáforos, atendemos el tema los libadores, ventas informales, también, aunque es un juego del gato y el ratón, y hay un equilibrio entre humanidad, control, orden, las esquinas donde se encuentran personas que limpian parabrisas y todo, estamos trabajando entre controlar que no haya violencia en esas esquinas, y también invitándoles a que se registren para poder tener un nombre y un apellido de quien está en esas esquinas; agradecer, agradezco Concejal Villamarín también Concejal Lema, por la información que han dado, para este Buenas Noticias, y para cerrar antes de poner en su consideración, por favor, como siempre nuestro Buenas Noticias tiene la parte divertida, tiene también las recetas muy muy riobambeñas, así que les invito a que lo lean, por favor, ponga el video de la semana.

(Se reproduce video)

Reingresa a la sala de sesiones el concejal Celso Rodríguez, siendo las 16H10.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Qué buena presentación, gracias, a su consideración señores Concejales. La señora Vicealcaldesa tiene la palabra,

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Gracias, usted ha mencionado en su informe sobre la ejecución presupuestaria, no se puede hacer este momento una observación a lo que usted ha manifestado, pero si, se hace un llamado a la Dirección de Planificación que por varias veces de manera verbal, en estas mismas sesiones por su intermedio se ha solicitado se nos facilite el link, para que usted en su momento dijo que era público que era abierto y que podíamos ir verificando cada quince días, y nosotros desde las respectivas plataformas revisar, ese link no está habilitado son varios meses que se ha pedido y no se ha

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

podido revisar, nada más esa observación para nosotros poder dar el seguimiento correspondiente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Si no hay más observaciones, Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias alcalde, sí sería bueno también ratificar un poquito en el tema del presupuesto que ha sido asignado, que bueno, se va aprobando año tras año, pero si también nace un poquito la duda y la inquietud, y es importante que realmente nos vengan y nos proyecten realmente con datos, con cifras, y no a lo mejor decir setenta y dos punto veinte y dos por ciento lo que ha sido ya gastado, yo sobreentendiendo que aquí esta sumado lo comprometido con lo gastado, tomando en consideración que si nosotros observamos o si hacemos un poquito de memoria, al finalizar el mes de septiembre, habíamos terminado con un mes y con un treinta y tres por ciento, y más el setenta y tres que ahora se manifiesta estamos hablando que habido pero, en los tres meses un gasto de casi un cuarenta por ciento, y ese cuarenta por ciento tendría que ser reflejado con información, para nosotros poder verificar si es que es el real o irreal.

También se hablaba acerca de la, que existe el dinero para la Planta de Tratamiento justamente en la de Obras Públicas, si me gustaría saber señor Alcalde bajo su informe, cual es ese presupuesto que existe dentro de la Dirección de Obras Públicas, para poder construir la Planta de Tratamiento en la parroquia de San Luis, tomando en consideración que bajo el Presupuesto veinte, veinticinco, en realidad para poder ya asignar unos recursos deberíamos contar con todo el procedimiento que en este momento se está haciendo, que son las expropiaciones, correcto, con todos los requisitos y todos los papeles y documentos que se necesita para la construcción; algo acabamos nosotros de escuchar, que también que existe o que pasan o cruzan justamente por estos predios, líneas de alta tensión si ya son subsanados no han sido subsanados, pero si usted ya manifiesta que para el presupuesto veinte, veinticinco tenemos justamente ya los recursos, sería importante saber cuánto es esos recursos señor Alcalde

Y por último, dice que, bueno, en ventas, en ferias ha sido magnífico en el año veinte, veinticuatro, de más de un millón de dólares, también creo sería importante saber, bajo qué rubro, hoteles, ventas, transporte, turismo, entonces aquí decimos, bueno, en una forma general, sí sería importante que nos puedan ayudar con toda esa información, nada más señor Alcalde con respecto a su informe semanal.

Reingresa a la sala de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 16H12.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Claro que sí, cuando abandonó la sala dimos una explicación en detalle de los números de las diferentes ferias que se fueron dando, y los detalles de los valores que van sumando el un millón ciento cincuenta y seis mil dólares, Concejal Villamarín tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias señor Alcalde, con el mayor de los respetos algo si me preocupa a mi aquí, porque obviamente algunas Direcciones han hecho su gasto, pero, a mi me preocupa porque donde más hay presupuesto y donde es más visible, porqué Obras Públicas está en amartillo, entonces yo siempre con el mayor de los respetos pregunto, porque, prefiero preguntar a quedarme en silencio ignorar, y después ir hablando cosas que no, las cosas no tengan sentido, pero si me preocupa porque es donde más está el presupuesto, y claro hay otras Direcciones que están en verde y han sobre cumplido, pero el meollo donde está es Obras Públicas para la ciudad, entonces con el mayor de los respetos señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por supuesto, es importante este tipo de cuestionamientos, tenemos dos respuestas frente al tema de Obras Públicas, el uno es la Unidad de Desarrollo Rural Integral, donde casi, casi que hemos cerrado la totalidad de los requerimientos de las parroquias rurales, pero sí hay un porcentaje que se quedó en el aire, voy a poner un caso específico, en Flores no se pudo comprar el tanquero en el dos mil veinticuatro, pero ya se lo va a comprar en el dos mil veinticinco con este presupuesto, el lastrado, esperaría yo que para marzo ya esté comprado el tanquero que ellos solicitaron.

Por poner un ejemplo de varios, el otro monto fuerte y grande de no ejecución presupuestaria, es ese dinero que no está en el Municipio, pero que hay que contabilizarlo, porque así es la contabilidad, sí, hay que ponerlo en números, pero no está en el Municipio, está en el Banco de Desarrollo, y que será gastado, comprometido, gastado una vez que, una vez que ya se cumplan todos los procesos previos, como son expropiaciones y el tema de la modificación de los estudios, para la modificación de la línea de alta tensión de la planta de tratamiento de San Luis, lastimosamente así recibimos con un proyecto que no estuvo bien hecho y que hemos tenido que modificarlo sustancialmente, no.

Entonces, sí es importante que se entienda que estamos haciendo todo, todo, todo para que salga esta Planta de Tratamiento adelante, pero, es un dinero que está ahí guardado, entonces debe ser contabilizado, no se lo puede gastar, pero está ahí, está avanzando, entonces si es que ya tuviéramos, si hubiéramos tenido bien hechos esos estudios, esto hablo desde antes, desde varios, una década quizás que viene haciéndose estos estudios, quizá este rato estaríamos con una ejecución presupuestaria espectacular, o sea, de verdad, pero es un tema que ya internamente se lo entiende muy bien.

Para la consulta sobre, claro, setenta y tres punto veinte y dos por ciento, es un número nomás, pero como había señalado en este documento, que les voy a pasar, pero que estaba justo para la revisión el día de hoy, que de paso me daban de mi parte, está en la ejecución, esto está alimentado automáticamente ya, si, que es lo que la señora Vicealcaldesa había preguntado y que hemos estado en un proceso de alimentar entre manual y automático, porque estamos cambiando todo el sistema de Software, entonces, aquí está toda la información, que no se le ingresa a mano, sino que sale de compras públicas, etcétera, sí, de cada una de las direcciones, esto nos permite llegar al cuadro que les había indicado en color verde, de todas las direcciones, de cada una,

Evidentemente, el día de hoy estoy presentándolo como un informe de mis labores, no es el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

informe en sí de la ejecución presupuestaria, sino de mis labores, y por eso es un insumo para la presentación de mi trabajo semanal, que por cierto, adelanto a este Concejo, le voy a proponer se genere una resolución, para que los Concejales también presenten un informe semanal de labores, lo cual sería muy bueno, muy sano además; entonces, aquí están cada una de las gráficas, que en su momento, por supuesto, ya firmadas y oficializadas se les hará llegar a cada uno de los señores Concejales, eso, si no hay más observaciones, se da por conocido; dónde está Tannita, señora Prosecretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E), actúa: Como punto incluido al Orden del día, corresponde tratar la suscripción del Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y Nova English Academy.

El objeto del presente convenio es establecer la Cooperación Interinstitucional entre Nova English Academy, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, para coordinar actividades sociales y culturales en la comunidad del cantón, a través de este acuerdo, se definirán acciones concretas como capacitaciones, eventos culturales y otras iniciativas de interés común,

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Continúe, por favor.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E), continúa: Que contribuyan al desarrollo cultural y social de los habitantes del cantón, respetando el contexto local y promoviendo el bienestar de la comunidad.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Procurador encargado, por favor, le voy a pedir un criterio jurídico sobre si se encuentran todos los informes preliminares antes de la firma del Convenio. El Convenio permite descuentos, permite un trabajo conjunto de lo público con lo privado, es fortalecer un sistema productivo, por supuesto, y también es generar algo en lo que todavía no se ha mencionado mucho y que vendrá para el dos mil veinte y seis, y veinte y siete, en el cual tenemos que masificar el inglés en Riobamba, esto es otra de estas cosas fuertes dentro de los planes de internacionalización de la ciudad, así es que, qué bueno que sean pioneros ustedes, veo la mayoría mujeres, bien, qué bueno, y voy a dar lectura a las obligaciones de Nova English, previo a que, señor Procurador, si me da su criterio jurídico de pertenencia a la firma de este Convenio.

Abg. José Salazar, Delegado de Procuraduría; actúa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoritas, señoras, señores Concejales y Convenios del Gobierno Municipal, en relación al Convenio al que se hace referencia con Nova English, el documento y el expediente que se adjunta cuenta con los informes requeridos y particularmente el informe financiero y jurídico, en el cual se determina que el Convenio en referencia no compromete el Patrimonio institucional, más bien el Convenio está enfocado a la capacitación y al mejoramiento de las condiciones de la ciudad y de la población; así que, en este caso, hay la anuencia para que los señores Concejales puedan abocar conocimiento, muchísimas

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Listo, las obligaciones de Nova English, para Servidores Públicos gozarán de descuentos en programas de niveles académicos, capaz y por ahí también voy yo, beneficio exclusivo, descuentos, para familiares de los servidores también existen descuentos un poco menores y evaluación sin costo adicional, básicamente, es eso el objeto del convenio, le voy a pedir, por favor, a Nicole Rosas, si puede tomar asiento en la primera silla, para escucharle.

Señorita Nicole Rosas, Representante NOVA; expresa: Gracias, bueno, buenas tardes con todos, buenas tardes, distinguidas Autoridades, buenas tardes, distinguido público, para mí realmente es un privilegio poder dirigirme a cada uno de ustedes, muchas gracias por la apertura, muchas gracias por el espacio.

Realmente para Nova English Academy es un privilegio poder contar con ustedes, con su presencia, y también poder ofrecerles cada uno de nuestros servicios y beneficios que van a poder obtener a través de este Convenio, como bien lo dijo el señor Alcalde, pues les ofrecemos ciertos porcentajes de descuento, tanto para ustedes, como para cada uno de sus familiares, como pueden ser de segundo orden, padres, hijos, cónyuges, también tenemos lo que es la evaluación, la evaluación es completamente gratis, para las cuatro habilidades que siempre potencia cualquier tipo de idioma, no solamente el inglés, que es el hablar, el escuchar, el escribir y el leer.

Realmente Nova ya va a estar tres años aquí en la ciudad, Nova tiene y siempre tuvo la idea de cambiar la ciudad, en qué sentido, en motivar siempre a la gente, motivar a ser mejor, creemos mucho en el espíritu riobambeño, creemos mucho en el ñeque, como decimos los riobambeños de cada uno de nosotros, y solamente tenemos capacidad, solamente es lo que nos falta son a veces las herramientas, que nosotros creemos que al potenciar el inglés podemos darles muchas más herramientas, para que cada una de las personas y sobre todo el ámbito educativo pueda abrirse puertas en el mundo, no solamente en el país, sino en el mundo.

Yo les agradezco mucho por su tiempo, por el espacio una vez más, agradezco a cada uno de los colaboradores que estuvieron de primera mano aquí en el Municipio, y también agradezco muchísimo a mi equipo Comercial, en especial a Adri y Lore, quienes son las que sacaron este Convenio, les agradezco mucho, el trabajo está reflejado, y nada, les invito a que por favor puedan visitar nuestras tres sedes; estamos ubicadas, nuestra sede matriz en la García Moreno y Guayaquil, nuestra sede norte en la Teófilo Sáenz y Eduardo Kingman, y nuestra sede, la nueva, la Merced, está ubicada en la Guayaquil entre Cinco de junio y Tarqui.

Les esperamos con los brazos abiertos, esperamos que se puedan acercar, ya sea por ustedes mismos o con alguno de sus familiares, que tanto nuestro equipo Administrativo, Académico y Comercial obviamente estará atento, para que puedan ser parte de esta familia, muchísimas gracias, y espero verlos pronto por ahí.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Bien, muy bien, venga, por favor, para que firmemos el convenio.

Se firma el Convenio.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Qué bueno, las alianzas públicas-privadas de diferentes tipos deben ser la normalidad no la excepción, pero vamos en ese camino, siguiente punto del Orden del día, señora Prosecretaria.

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere:

Quinto. Informes y dictámenes de Comisiones, para su conocimiento, el Memorándum número GADMR-CC-2025-0077 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, quien ha dictaminado; acoger favorablemente el plan de actividades de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, correspondiente al periodo de enero a mayo del dos mil veinticinco, y trasladar a conocimiento del señor Alcalde, y por su digno intermedio al Pleno del Concejo Municipal, dictamen suscrito por el Ingeniero Galo Falconi Marquez, Concejal del Cantón Riobamba, Presidente de la Comisión;

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales. Concejal Falconi, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; expone: Muchas gracias, el quince de enero del dos mil veinticinco, con Memorándum número.GADMR-CC-2025-0077- M, se ha presentado el Dictamen tal como se lo mencionaba, de la Comisión de Seguridad, por lo tanto, estimados compañeros del Concejo me permito elevar a moción que se acoja favorablemente el Plan de actividades de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, correspondiente al periodo de enero a mayo del año dos mil veinticinco, debo indicar que es de enero a mayo, porque, en ese periodo tocará cambio de Comisiones, hasta ahí la moción, si tiene apoyo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Existe apoyo la moción, señora Prosecretaria, por favor, someta a votación,

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); consulta: A través del sistema.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si podemos a través del sistema, hagámoslo a través del sistema,

Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); actúa: Por la moción presentada por el señor Ingeniero Galo Falconi, para que este Concejo Municipal la acoja favorablemente el Plan de actividades de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal correspondiente al periodo de enero a mayo del dos mil veinticinco, y trasladar a conocimiento del señor Alcalde por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal, moción apoyada por la señorita Concejal Micaela Lema; su votación por favor señores Concejales.

Se procede a la votación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Proclame resultados.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Que quede claro que no cuenta el voto del Concejal Patricio Guaranga, pues no se encuentra presente. Listo, siguiente comisión, voy a declarar; por favor, necesito un receso de cinco minutos a la sesión antes de continuar con la siguiente Comisión.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger favorablemente el Plan de Actividades de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal correspondiente al periodo de enero a mayo del 2025.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H33.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 16H46.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Damos por reanudamos la sesión, por favor, Prosecretaria encargada, esperemos, por favor, la presencia de la Prosecretaria. Declaro reanudada la sesión; por favor, siguiente dictamen.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Para su conocimiento, el dictamen número dos mil veinticinco, cero dos, contenido en el memorando número GADMR-CC-2025-0096-M de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales quien ha dictaminado que se acoja favorablemente la planificación de actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales correspondiente al periodo enero-mayo del dos mil veinticinco y trasladar conocimiento al señor Alcalde y, por su digno intermedio, al pleno del Concejo Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Concejal Alberto Ganán tiene la palabra.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Gracias, señor Alcalde, señores y señoras Concejales. Efectivamente, con fecha ocho de enero dos mil veinticinco, la comisión de desarrollo integral de parroquias rurales aprobó el plan de actividades que vamos a realizar hasta el mes de mayo, tomando en cuenta que estaremos en la comisión de acuerdo a la ordenanza 014-2023, hasta mediados del mes de mayo. Por lo tanto, pues, mociono que sea aprobado por el suscrito el dictamen correspondiente en caso de tener el apoyo correspondiente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Apoyo a la moción, ¿hay apoyo también del Concejal Villamarín? Proceda a tomar votación.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E), refiere: Por la moción presentada por el señor Concejal Alberto Ganán, para que el Concejo Municipal acoja el dictamen sobre la planificación de actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales correspondiente al periodo enero-mayo del dos mil veinticinco, su votación, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Proclame resultados, por favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E), refiere: Como resultado de la votación, con once votos a favor, se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Alberto Ganán.

Se aclara, señor Alcalde, que el Ingeniero Patricio Guaranga no vota en razón de la excusa presentada.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el dictamen de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales respecto de la planificación de actividades correspondiente al periodo de enero - mayo del 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias. Siguiendo dictamen, por favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Para su conocimiento, el dictamen número 2025-01, contenido en el memorándum número ADMR-CC-2025-0097, de la comisión de desarrollo integral de parroquias rurales, quien ha dictaminado aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la comisión de desarrollo integral de parroquias rurales correspondiente al periodo enero-diciembre del dos mil veinticuatro y remitir al señor Alcalde y, por su digno intermedio, sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales, el Concejal Alberto Ganán tiene la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. José Ganán Gualán; expone: Del mismo modo, señor Alcalde, señores y señoras Concejales, la comisión respectiva aprobó las actividades realizadas en el periodo dos mil veinticuatro, de enero a diciembre. Moción que sea aprobado por el suscrito Concejal del suscrito Concejo, moción o no; sé si tengo el apoyo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Apoyo la moción, por favor someta a votación.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Por la moción presentada por el señor Concejal Alberto Ganán, para que el Concejo Municipal apruebe el dictamen de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales respecto del cumplimiento de actividades del periodo enero a diciembre del dos mil veinticuatro, su votación, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Proclame resultados.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Como resultado de la votación, con once votos a favor por mayoría, este Concejo Municipal aprueba la moción presentada. De igual manera, señor Alcalde, se aclara que el Ingeniero Patricio Guaranga no vota en razón de la excusa presentada.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Siguiente dictamen, por favor, incluido, ¿no?

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar el dictamen de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales respecto del informe de cumplimiento de actividades correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2024.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Como dictámenes incluidos a este punto del orden del día, el dictamen de la comisión número 2025-02-CTECCR, contenido en el memorándum número GADMR-CC-2025-0081-M, de la comisión de turismo, educación, cultura, deportes y recreación, quien ha dictaminado aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la comisión de turismo, cultura, educación, deportes y recreación del periodo enero-diciembre dos mil veinticuatro y remitir al señor Alcalde y, por su digno intermedio, se ha puesto en conocimiento del Concejo Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias con base en lo que ha dado lectura la señorita Prosecretaria. Gracias. Eleva moción para que este Concejo apruebe el informe

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo enero a diciembre del dos mil veinticuatro.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Apoyo la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Someta a votación, por favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Por la moción presentada por la señora Vicealcaldesa, para que este Concejo Municipal apruebe el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo de enero a diciembre de dos mil veinticuatro, su votación, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Proclame resultados.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Con diez votos a favor y un voto en contra, este Concejo Municipal por mayoría aprueba la moción presentada. De igual manera se aclara, señor Alcalde, que el Ingeniero Patricio Guaranga no vota en razón de la excusa presentada.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Siguiendo dictamen, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo enero-diciembre 2024.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Siguiendo dictamen, el dictamen número 2025-03, contenido en el memorando GADMR-CC-2025-0082-M, de la comisión de turismo, educación, cultura, deportes y recreación, quien ha dictaminado que se acoja favorablemente la planificación de actividades de la comisión de turismo, cultura, educación, deportes y recreación del periodo enero-mayo dos mil veinticinco y trasladar a conocimiento del señor Alcalde y, por su digno intermedio, al pleno del Concejo Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias, en el mismo contexto, gracias por apagar el micrófono. En base a la lectura dada por la señorita Prosecretaria, de igual manera elevó a moción que este Concejo acoja el informe favorable de la planificación de actividades de la Comisión de Turismo en el periodo enero-mayo dos mil veinticinco.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Alguien apoya la moción.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Apoyo la moción.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: habiendo apoyado la moción, someta a votación.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Por la moción presentada por la señora Vicealcaldesa, para que el Concejo Municipal acoja favorablemente la planificación de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo enero-mayo del dos mil veinticinco, su votación, señores Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Proclame resultados.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Como resultados de la votación, con nueve votos a favor, un voto en blanco que se suma a la mayoría, un voto en contra y la votación del Ingeniero Patricio Guaranga, que no se la toma por la excusa presentada por mayoría, este Concejo Municipal aprueba la moción presentada.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Acoger el informe favorable de la planificación de actividades de la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deportes y Recreación del periodo enero – mayo 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: No existen más dictámenes; siguiente punto en la orden del día.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Sexto, asuntos varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales, si no hay puntos a tratar en varios, sí, un momentito; estaba cambiándose el sistema y por eso se silencia por un momento el micrófono, automáticamente. Tiene la palabra Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchas gracias, señor Alcalde. Solicitado la palabra con el fin de presentar formalmente una propuesta que considero muy fundamental para el desarrollo educativo de nuestra ciudad, señor Alcalde.

La propuesta es la ordenanza que establece el reconocimiento al esfuerzo intelectual de las y los estudiantes como parte del tejido social de un grupo de atención prioritaria proclamados abanderados de las unidades educativas fiscales de bachillerato en el cantón Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

La educación es el motor del desarrollo y, en la actualidad, la tecnología se ha convertido en un recurso indispensable para garantizar un aprendizaje integral, equitativo y competitivo.

Sin embargo, sabemos que muchos estudiantes de nuestro cantón enfrentan limitaciones económicas que dificultan su acceso a herramientas tecnológicas esenciales, afectando su rendimiento académico y sus oportunidades futuras.

Nuestra propuesta de ordenanza que hoy pongo en su consideración tiene como objeto reconocer el esfuerzo de las y los estudiantes como parte del tejido social del grupo de atención prioritaria proclamados como abanderados del pabellón nacional, pabellón de la ciudad y de sus instituciones fiscales del cantón. Como motivación, como un incentivo para la generación, las generaciones venideras que puedan, a futuro, ocupar estos espacios.

Señor Alcalde, este es un llamado a trabajar juntos por el futuro más inclusivo y esperanzador para nuestra juventud. Estoy seguro de que este proyecto será un paso hacia la transformación educativa de Riobamba; por tanto, entrego en este momento la propuesta de ordenanza con el firme propósito de que sea evaluada y debatida en las instancias correspondientes.

Como es de su atribución y en pro de que se haga lo mejor, solicito se considere enviar a la comisión que corresponda para el tratamiento o que sea puesta a primer debate aquí en el Concejo. Estoy dispuesto a colaborar en la etapa del proceso.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señor. Muchas gracias, Concejal. Recibo el proyecto de ordenanza; hay que revisarlo para tomar. Ya le solicitaré alguna reunión para poder tomar la mejor decisión y que salga lo más pronto posible esta iniciativa legislativa. Concejal Lema, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; dice: Muchísimas gracias. A través del memorándum número GADMR-CC-2025-0120-M, de fecha veintiuno de enero del veinte veinticinco, señor Alcalde, me he permitido remitir la propuesta de reforma a la ordenanza 007-2013, este proyecto de reforma a la ordenanza 007-2013 que norma los concursos artísticos culturales de ciencia, tecnología y emprendimientos del GADM Riobamba. Está ingresado ya por parte la de la Alcaldía, para que pueda ser remitido a algo de las comisiones pertinentes y que se logre dar tratamiento.

Esta reforma busca dinamizar tanto el sector rural, obviamente, el sector urbano en cuanto a estos concursos y a la participación que tiene que haber de todos los ciudadanos. Espero que en las próximas semanas, por favor, se pueda remitir a la comisión pertinente y que el tratamiento correspondiente, pues, también se lleve a cabo. Muchas gracias.

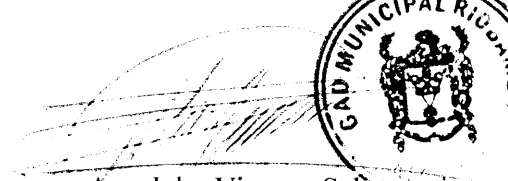
Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, Concejal Lema. Si es del caso y existe también la predisposición por parte de la Concejal, no tengo ningún problema en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

mandarlo directamente para primer debate al Concejo; lo importante es que exista la mayor productividad de este Concejo.

Si no hay más puntos a tratar, siendo las 17:00 h, se da por clausurada la presente sesión. Gracias.

Se clausura la sesión siendo las 17H00.


Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA


Mgs. Tannia Puyol Carrillo
PROSECRETARIA DE CONCEJO (E)

ELABORADO POR:

Katherine Buñay Cuenca	INICIO – 0:28
Hilda Hernández	0:28 – 0:56
Vanesa Quevedo Moscoso	0:56 – 1:24:34